



ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

**ING. FRANCISCO RODRIGUEZ ULLOA  
P R E S E N T E:**

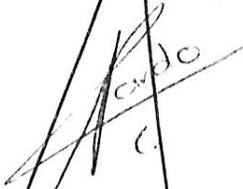
En el ejercicio de las facultades que me otorgan lo dispuesto por los artículos 64 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, así como lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Ixtlán del Río, Nayarit; tengo a bien extenderle el presente nombramiento con el carácter de:

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE PLANEACIÓN**

Del XLII Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit Para el desempeño del propio cargo conforme a las disposiciones jurídicas aplicables a partir del día 19 de enero de 2022.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, con la seguridad de que desempeñará su función en beneficio de los habitantes del Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit. Sujetando su desempeño a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado Libre y Soberano de Nayarit y a las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen.

**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. ELSA NAYELI PARDO RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**RIGOBERTO ROBLES BOBADILLA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Dado en Ixtlán del Río, Nayarit, a los 19 días del mes de enero de 2022.

099001

IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT; A 28 DE ENERO DEL 2022.

Instituto de  
Transparencia y Acceso  
a la información pública.



14 FEB. 2022

**RECIBIDO**  
151 VMO Anexo 19 Fojas

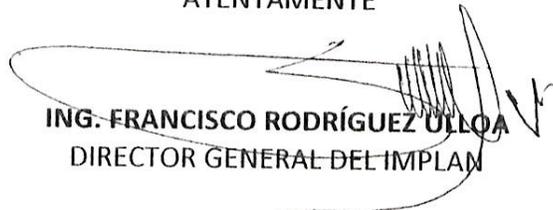
**LIC. JORGE ERIC ZÚÑIGA GUTIÉRREZ**  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción 9 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, 105 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y las atribuciones que como director general del instituto municipal de planeación que me otorgan el artículo 31 fracción VII del reglamento interior del instituto cúpleme nombrarlo:

### TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El presente nombramiento se otorga para los efectos legales conducentes, esperando que su desempeño en el cargo conferido sea estricto cumplimiento a las leyes, reglamentos y demás ordenamientos que nos regulan en beneficio del estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

  
**ING. FRANCISCO RODRÍGUEZ ULLOA**  
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN

C.c.p. archivo implan  
C.c.p. interesado

  
ACEPTO EL CARGO

IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT; A 28 DE ENERO DEL 2022.

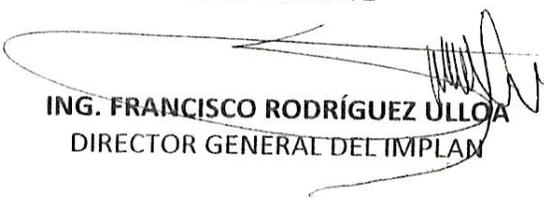
**LIC. AIMEÉ GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ**  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción 9 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, 105 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y las atribuciones que como director general del instituto municipal de planeación que me otorgan el artículo 31 fracción VII del reglamento interior del instituto cúmpleme nombrarlo:

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

El presente nombramiento se otorga para los efectos legales conducentes, esperando que su desempeño en el cargo conferido sea estricto cumplimiento a las leyes, reglamentos y demás ordenamientos que nos regulan en beneficio del estado de Nayarit.

ATENTAMENTE



**ING. FRANCISCO RODRÍGUEZ ULLOA**  
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN

*Acepto el cargo*

*[Handwritten signature]*

C.c.p. archivo implan  
C.c.p. interesado

IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT; A 28 DE ENERO DEL 2022.

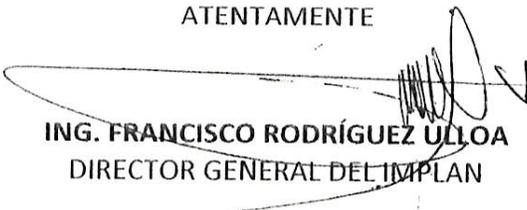
**LIC. DORIS JEORGINA CARMONA AGUILAR**  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción 9 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, 105 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y las atribuciones que como director general del instituto municipal de planeación que me otorgan el artículo 31 fracción VII del reglamento interior del instituto cúmpleme nombrarlo:

**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

El presente nombramiento se otorga para los efectos legales conducentes, esperando que su desempeño en el cargo conferido sea estricto cumplimiento a las leyes, reglamentos y demás ordenamientos que nos regulan en beneficio del estado de Nayarit.

ATENTAMENTE



**ING. FRANCISCO RODRÍGUEZ ULLOA**  
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN

C.c.p. archivo implan  
C.c.p. interesado

